

ANÁLISIS DEL SECTOR

Modalidad de Selección:
Invitación Pública de Mayor Cuantía

Proceso Número:
EDUS-I.P.O.M. > C -024- 2026

OBJETO:
**MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA EN PAVIMENTO RIGIDO EN BONDIGUA-PASO
DEL MANGO, DISTRITO DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

**La EMPRESA DISTRITAL DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANO
SOSTENIBLE DE SANTA MARTA – EDUS se permite presentar el estudio de
mercado del proceso de selección de la referencia.**

J. 15.4

**DISTRITO DE SANTA MARTA
D.T.C.H**



1. INTRODUCCION

El presente documento tiene como propósito dar cumplimiento a lo definido en el Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de marzo de 2015, el cual en su artículo 2.2.1.1.1.6.1. establece que las Entidades Estatales deben hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

De conformidad con lo establecido por el artículo 311 de la Constitución Política de Colombia, a los municipios les corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigna la Constitución y las leyes. Los municipios constituyen la célula básica de la organización territorial, y tiene por objeto dentro de su régimen de autonomía, cumplir las funciones y presentar los servicios a su cargo, promover el desarrollo de sus territorios y el mejoramiento sociocultural de sus habitantes.

El presente análisis del sector económico realizará el estudio del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal manera que brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos pre-contractuales y que a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación de licitaciones en la contratación pública.

La metodología utilizada para identificar las distintas variables se encuentra enmarcadas por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 y, el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD A SATISFACER EN SENTIDO ESTRICTO

Competencia funcional y facultades de la Empresa Distrital de Desarrollo y Renovación Urbano Sostenible de Santa Marta – EDUS

La Empresa Distrital de Desarrollo y Renovación Urbano Sostenible de Santa Marta – EDUS, es una Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden distrital, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, sometida al régimen previsto en el artículo 85 de la Ley 489 de 1998 y a las disposiciones que regulan la contratación estatal y el régimen jurídico aplicable a las entidades descentralizadas.

En desarrollo de su objeto misional, la EDUS tiene a su cargo la estructuración, formulación, gerencia, administración, contratación, coordinación y ejecución de programas, proyectos y obras de infraestructura pública, desarrollo urbano, equipamientos colectivos, espacio público, movilidad, vivienda, renovación urbana y demás actuaciones orientadas al mejoramiento físico del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta.

Dentro de dichas competencias, la Entidad actúa como gerente integral de proyectos estratégicos de inversión pública, desarrollando las actividades técnicas, administrativas, financieras y jurídicas necesarias para garantizar que los recursos públicos sean ejecutados bajo los principios constitucionales y legales de planeación, economía, eficiencia, responsabilidad, transparencia y selección objetiva, procurando que las inversiones realizadas generen soluciones sostenibles para las necesidades de la comunidad.

En ejercicio de tales funciones, la EDUS adelanta la revisión integral de estudios y diseños, valida las condiciones reales de ejecución de los proyectos, coordina la articulación interinstitucional, administra recursos públicos destinados a infraestructura y desarrolla los procesos de contratación requeridos para materializar las obras que le son encomendadas

mediante contratos interadministrativos suscritos con el Distrito de Santa Marta y demás entidades públicas.

En consecuencia, y atendiendo las obligaciones asumidas dentro del Contrato Interadministrativo No. CI-002909-2025, la EDUS se encuentra plenamente facultada para adelantar el presente proceso de contratación de obra pública, el cual constituye el instrumento jurídico necesario para ejecutar el proyecto de inversión una vez culminado el proceso de revisión, validación y optimización técnica efectuado por la Gerencia Integral.

Necesidad técnica que se pretende satisfacer

El Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta presenta una necesidad prioritaria de fortalecer la infraestructura vial de su red terciaria rural, particularmente en el corredor Bondigua – Paso del Mango, debido a las limitaciones de conectividad que históricamente han afectado la movilidad de la población, el transporte de productos agrícolas, el acceso a servicios públicos esenciales, el desarrollo del turismo y la integración económica de este importante corredor rural.

El Documento Técnico del Proyecto establece que la infraestructura vial constituye uno de los principales instrumentos para promover el desarrollo económico, productivo y social del Distrito, señalando que la deficiente conectividad limita la competitividad del territorio, afecta la movilidad de personas y mercancías y restringe el acceso eficiente de las comunidades rurales a los diferentes centros poblados del Distrito. Asimismo, el proyecto se encuentra plenamente articulado con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Departamental de Desarrollo y el Plan Distrital de Desarrollo "Santa Marta 500+", particularmente con las estrategias dirigidas al mejoramiento y rehabilitación de la red vial terciaria.

El documento técnico identifica como problema central la dificultad en la comunicación terrestre de la población del Distrito de Santa Marta, situación derivada del deterioro de la infraestructura vial existente, la insuficiente capacidad estructural de los corredores rurales y las deficientes condiciones de transitabilidad, circunstancias que afectan directamente la movilidad, incrementan los costos de transporte, reducen la competitividad agrícola y limitan el desarrollo socioeconómico de las comunidades asentadas en el área de influencia del proyecto.

En virtud de lo anterior, el proyecto tiene como propósito desarrollar una intervención integral mediante la construcción de pavimento rígido que permita garantizar condiciones adecuadas de capacidad estructural, durabilidad, seguridad vial y funcionalidad hidráulica, incrementando la vida útil de la infraestructura y reduciendo significativamente los costos futuros de mantenimiento.

No obstante, una vez iniciadas las actividades propias de la Gerencia Integral, la EDUS adelantó un proceso exhaustivo de revisión de estudios, diseños, levantamientos topográficos, análisis geotécnicos, validaciones hidráulicas, revisión presupuestal, análisis de mercado y visitas técnicas de campo, evidenciando que las condiciones reales existentes diferían sustancialmente de aquellas consideradas durante la formulación inicial del proyecto.

Producto de dicha revisión se identificaron, entre otras circunstancias técnicas:

- la existencia de restricciones geométricas asociadas al derecho de vía;
- la presencia de redes activas de servicios públicos;
- limitaciones físicas que impedían mantener la sección transversal inicialmente diseñada;
- condiciones hidráulicas no contempladas durante la estructuración inicial;
- la necesidad de actualizar integralmente los Análisis de Precios Unitarios conforme a las condiciones económicas de la vigencia 2026;
- la conveniencia de optimizar la estructura del pavimento para garantizar una solución definitiva y técnicamente sostenible.

Como consecuencia de dichas verificaciones técnicas, fue indispensable reformular el proyecto para adecuarlo a las condiciones reales del corredor vial, incorporando especificaciones constructivas superiores, optimizando la distribución de recursos públicos y garantizando que la solución finalmente adoptada respondiera efectivamente a las necesidades de la comunidad beneficiaria y a los principios de eficiencia, economía y responsabilidad que orientan la contratación estatal.

En ese contexto, el presente proceso de contratación constituye el mecanismo idóneo para materializar la ejecución de una solución técnicamente optimizada, financieramente sostenible y jurídicamente viable, que permita satisfacer de manera definitiva la necesidad pública identificada.

Antecedentes del Contrato Interadministrativo

Con el propósito de desarrollar el proyecto de mejoramiento vial del corredor Bondigua – Paso del Mango, el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta suscribió con la Empresa Distrital de Desarrollo y Renovación Urbano Sostenible de Santa Marta – EDUS el Contrato Interadministrativo No. CI-002909-2025, cuyo objeto consiste en la Gerencia Integral del Proyecto "Mejoramiento de Vía Terciaria en Pavimento Rígido en Bondigua – Paso del Mango, Municipio de Santa Marta, Departamento del Magdalena", comprendiendo la coordinación técnica, administrativa, financiera y jurídica requerida para garantizar la adecuada estructuración y ejecución del proyecto de inversión.

El contrato fue suscrito el 31 de diciembre de 2025, iniciando su ejecución el 24 de febrero de 2026, asignándose a la EDUS la responsabilidad de adelantar la validación integral de los estudios, diseños, especificaciones técnicas, presupuestos, análisis de precios unitarios y demás documentos que soportan el proyecto de infraestructura.

En desarrollo de las obligaciones contractuales asumidas, la Gerencia Integral adelantó un proceso de revisión multidisciplinaria que comprendió la evaluación de condiciones topográficas, geotécnicas, hidráulicas, estructurales, presupuestales y económicas del proyecto, identificando la necesidad de efectuar ajustes técnicos orientados a preservar la funcionalidad, sostenibilidad, eficiencia y viabilidad de la inversión pública.

Como resultado de dicho ejercicio técnico, la EDUS presentó formalmente la correspondiente solicitud de modificación contractual, acompañada de los soportes técnicos, financieros y jurídicos que demostraron la necesidad de actualizar la cadena de valor, los análisis de precios unitarios, determinados componentes hidráulicos y la estructura de pavimento, manteniendo inalterado el objeto del contrato y fortaleciendo las condiciones para su adecuada ejecución.

Posteriormente, la Gerencia de Infraestructura del Distrito, en ejercicio de sus funciones de supervisión, realizó la revisión integral de los documentos allegados, concluyendo que los ajustes propuestos correspondían a un proceso de optimización técnica del proyecto y emitiendo concepto favorable para adelantar la modificación contractual requerida.

Actuaciones adelantadas para la reformulación y estabilización técnica del proyecto

En cumplimiento del principio de planeación previsto en los artículos 24 y 25 de la Ley 80 de 1993, la EDUS no limitó su actuación a la simple administración del contrato interadministrativo, sino que desarrolló un proceso integral de revisión técnica cuyo propósito consistió en garantizar que la futura contratación de obra pública se sustentara sobre estudios suficientemente robustos y ajustados a las condiciones reales de ejecución.

Para ello fueron adelantadas múltiples actuaciones técnicas y administrativas, entre las cuales se destacan:

- revisión integral de estudios de suelos, análisis geotécnicos, condiciones hidráulicas, proyecciones de tránsito y presupuestos;
- actualización de la totalidad de los análisis de precios unitarios desde la vigencia 2024 hasta las condiciones reales del mercado en 2026;

- validación topográfica del corredor vial;
- inspecciones técnicas de campo;
- identificación de restricciones geométricas del derecho de vía;
- evaluación de interferencias con redes de servicios públicos;
- rediseño de la estructura del pavimento;
- optimización del sistema de drenaje superficial;
- redistribución técnica de cantidades de obra;
- reformulación de la cadena de valor y del presupuesto del proyecto.

Igualmente, la EDUS promovió espacios de participación ciudadana con los líderes comunitarios y representantes de las comunidades de Masinga y Paso del Mango, socializando el estado del proyecto, exponiendo las inconsistencias técnicas identificadas y recibiendo observaciones respecto del tipo de intervención requerida. Durante dichas mesas de trabajo la comunidad manifestó de manera unificada la necesidad de ejecutar una solución definitiva mediante pavimento rígido, descartando soluciones temporales basadas en afirmados, criterio que fue incorporado dentro del proceso de reformulación técnica.

Como resultado de todo este proceso, la Gerencia Integral reformuló el proyecto privilegiando la calidad estructural sobre la extensión longitudinal inicialmente prevista, incorporando una estructura de pavimento de mayor desempeño, elementos de transferencia de carga, barras de unión, bordillos de confinamiento, mejoras hidráulicas y especificaciones técnicas superiores, garantizando una infraestructura más durable, funcional y sostenible desde el punto de vista técnico, financiero y operativo.

En consecuencia, el proyecto que sirve de fundamento al presente proceso de contratación no corresponde a una simple actualización presupuestal, sino al resultado de un proceso técnico de optimización que permitió corregir las deficiencias advertidas durante la etapa de revisión, armonizar los estudios con las condiciones reales del terreno, preservar el equilibrio económico del proyecto y asegurar que la inversión pública cumpla efectivamente los fines esenciales de la contratación estatal previstos en el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, garantizando la satisfacción del interés general, la adecuada prestación del servicio público y el uso eficiente de los recursos del Estado.

En mérito de lo expuesto, y como consecuencia del proceso de revisión, validación y optimización técnica adelantado por la Empresa Distrital de Desarrollo y Renovación Urbano Sostenible de Santa Marta – EDUS en desarrollo de las obligaciones asumidas mediante el Contrato Interadministrativo No. CI-002909-2025, se encuentra plenamente acreditada la necesidad de adelantar el presente proceso de selección de mayor cuantía, cuyo propósito es garantizar la escogencia objetiva del contratista que cuente con la capacidad jurídica, técnica, financiera y organizacional suficiente para ejecutar el proyecto "Mejoramiento de vía terciaria en pavimento rígido en Bondigua – Paso del Mango, municipio de Santa Marta, departamento del Magdalena", de conformidad con las especificaciones técnicas, estudios, diseños, presupuesto, cronograma, cantidades de obra y demás documentos que integran el proceso contractual.

La presente contratación constituye el instrumento jurídico mediante el cual la EDUS materializa las obligaciones derivadas de la Gerencia Integral del proyecto, asegurando que la ejecución de las obras responda estrictamente a las condiciones técnicas resultantes del proceso de reformulación y ajuste, garantizando la adecuada utilización de los recursos públicos, la estabilidad estructural de la intervención, la funcionalidad de la infraestructura vial y la satisfacción de la necesidad pública que dio origen al proyecto.

En ese sentido, el presente proceso de contratación no persigue únicamente la celebración de un contrato de obra, sino la selección del oferente que presente la propuesta más favorable para los intereses del Distrito, bajo criterios de selección objetiva y en observancia

de los principios de planeación, transparencia, economía, responsabilidad, eficiencia y selección objetiva consagrados en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus normas reglamentarias.

De esta manera, la EDUS procura contratar un ejecutor idóneo que garantice la construcción de la infraestructura proyectada con estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas, normas de ingeniería, estándares de calidad y disposiciones ambientales, de seguridad y salud en el trabajo aplicables, permitiendo que la inversión pública cumpla eficazmente los fines estatales para los cuales fue concebida, contribuya al mejoramiento de la conectividad rural del Distrito de Santa Marta y genere beneficios permanentes en términos de movilidad, desarrollo económico, competitividad, seguridad vial y calidad de vida para las comunidades de Bondigua, Paso del Mango y demás sectores beneficiarios.

3. IDENTIFICACION DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA NECESIDAD

El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- a. Sector primario o sector agropecuario.
- b. Sector secundario o sector Industrial.
- c. Sector terciario o sector de servicios.

Para efectos del presente objeto se tendrá en cuenta la división sectorial según la actividad económica. Teniendo en cuenta que el presente objeto, se ubicará dentro del sector de la construcción.

El sector de la construcción se divide en dos subsectores: edificaciones y obras civiles.

El subsector de edificaciones agrupa edificaciones residenciales tanto a nivel urbano como rural, edificios no residenciales, reparación de edificios, mantenimientos, y alquiler de equipos de construcción.

El subsector de obras civiles agrupa los trabajos asociados con la ingeniería civil, como la construcción de carreteras, vías férreas, puentes, puertos y tuberías. Dentro de este subsector, se incluyen las obras de infraestructura de servicios públicos domiciliarios, particularmente aquellas asociadas a los sistemas de acueducto, tales como plantas de tratamiento de agua potable, líneas de conducción y redes de distribución.

En los últimos años, el sector de la construcción ha representado en promedio el 5% del PIB. En términos de participación en el PIB de la construcción, el subsector de obras civiles representó 64% y el subsector de edificaciones 36%.

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE.

4. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

Dado que el objeto del presente proceso contractual se inscribe en el sector de la construcción, específicamente en el subsector de obras civiles, resulta pertinente contextualizar su comportamiento dentro del panorama económico nacional, a fin de identificar las condiciones del entorno que pueden incidir en su ejecución y desarrollo.

El subsector de obras civiles constituye un componente estratégico para el crecimiento económico y el desarrollo territorial del país, en la medida en que permite la provisión de infraestructura básica para la prestación de servicios públicos y el cierre de brechas en cobertura y calidad. Su aporte al Producto Interno Bruto (PIB) y su capacidad para generar empleo lo convierten en un motor relevante de dinamización económica. Durante los últimos años, el subsector de obras civiles ha venido consolidándose gracias al impulso de políticas públicas orientadas al desarrollo de infraestructura, incluyendo proyectos de transporte, energía y agua potable y saneamiento básico.

A pesar de los desafíos derivados de variables macroeconómicas como el incremento en los costos de insumos, las tasas de interés y las limitaciones fiscales, el sector mantiene una proyección positiva, respaldada por programas gubernamentales de inversión pública y esquemas de participación privada para la ejecución de proyectos de infraestructura.

El subsector de obras civiles ha presentado crecimientos significativos, con variaciones de dos dígitos en su valor agregado, lo cual evidencia su papel dinamizador dentro de la economía nacional.

Desde una perspectiva funcional, el subsector de obras civiles comprende la construcción, mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de infraestructura física, incluyendo aquella destinada a la prestación de servicios públicos domiciliarios como el acueducto, dentro de la cual se encuentran las plantas de tratamiento, redes de conducción y distribución.

En el contexto actual, el sector se encuentra en un proceso de transformación orientado hacia la modernización de la infraestructura, la adopción de tecnologías constructivas eficientes y la incorporación de criterios de sostenibilidad ambiental.

Este enfoque responde a la necesidad de garantizar una gestión más eficiente, resiliente y sostenible de la infraestructura pública, especialmente en sectores estratégicos como el de agua potable y saneamiento básico.

En lo sucesivo, se presentan los elementos específicos del mercado asociados al sector de la construcción, en el subsector de obras civiles que resultan relevantes para el análisis del objeto contractual, tomando como base fuentes oficiales como el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, entre otras entidades técnicas competentes.

El sector de la construcción en Colombia ha mostrado un comportamiento dinámico en los últimos años, siendo uno de los principales generadores de empleo y motor del crecimiento económico nacional. De acuerdo con datos del **DANE** y del **Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio**, este sector representa alrededor del **7% del PIB nacional**, con una participación significativa tanto en obras de infraestructura pública como en edificaciones residenciales y no residenciales.

En particular, las obras de infraestructura asociadas al sector de agua potable y saneamiento básico cumplen un rol fundamental en la mejora de la calidad de vida de la población, al permitir el acceso a servicios esenciales y contribuir a la reducción de riesgos sanitarios.

La construcción de **infraestructura social y ambiental básica**, como es el caso del objeto en particular, responde a políticas públicas de mitigación del impacto ambiental, mejoramiento de la calidad de vida y reducción de enfermedades por exposición del consumo de aguas no tratadas. En este sentido, no solo implica un componente técnico constructivo, sino que se encuentra alineado con objetivos sanitarios de carácter ambiental, social y de salud pública.

Adicionalmente, el mercado nacional ha desarrollado una cadena de valor consolidada en torno a este tipo de intervenciones, con proveedores, fabricantes y contratistas con experiencia e idoneidad en la ejecución de este tipo de soluciones tecnológicas apropiadas. Si bien el enfoque es principalmente nacional, la adopción de buenas prácticas internacionales en diseño, ventilación, eficiencia térmica y uso de materiales

sostenibles ha fortalecido la calidad de estos productos, elevando su confiabilidad y aceptabilidad en distintos territorios del país.

La inclusión del análisis del sector de la construcción permite entender que el objeto requerido corresponde a una obra civil de infraestructura, con componentes técnicos y de instalación especializada, lo cual implica la necesidad de contratar personal con experiencia comprobada, conocimiento técnico en obra y en normas de seguridad, así como capacidad logística para operar en las condiciones propias del proyecto, en cumplimiento de los principios de eficiencia, calidad y transparencia que rigen la contratación pública.

4.1 PANORAMA MACROECONÓMICO EN EL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO (MFMP) – MHCP

Resumen de resultados de diciembre 2025

- El Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró en diciembre una variación mensual de 0,27% (vs 0,46% en dic-24), por debajo de las expectativas (0,39%). Los componentes de servicios y bienes, en ese orden, contribuyeron positivamente en el mes, mientras que alimentos y regulados atenuaron el aumento. El 59% de los rubros del IPC presentaron variaciones positivas, por debajo del promedio 2010-2021 (69%).
- Durante el mes, 10 de los 12 grupos de consumo registraron variaciones mensuales positivas, con restaurantes y hoteles, y transporte contribuyendo en mayor medida a la inflación total. La caída en los precios de los alimentos compensó parte del incremento.
- La inflación anual cayó de 5,30% a 5,10%, acumulando dos meses a la baja. La caída estuvo explicada por regulados y alimentos, mientras los bienes tuvieron un aporte neutro y los servicios atenuaron la caída.
- La inflación cerró el año en 5,10%, reduciéndose tan solo 10 puntos básicos (pbs) frente al nivel de 2024 y parqueándose por encima del 5% durante la mayor parte del año. Según lo advertimos, el proceso desinflacionario se agotó desde finales de 2024 y el país completó en 2025 cinco años consecutivos con la inflación por encima del rango meta de BanRep.
- La inflación sin alimentos descendió 10 pbs hasta ubicarse en 5,11%, acumulando dos meses consecutivos de caídas y situándose 54 pbs por debajo de su nivel de 2024. En contraste, la inflación sin alimentos ni regulados aumentó 15 pbs, alcanzando 5,01%, aunque cerró el año 14 pbs por debajo de su nivel de cierre de 2024.

Proyecciones de inflación y perspectivas:

Proyectamos una variación mensual del IPC de 1,06% en enero. Los principales aportes vendrían de servicios y, en menor medida, regulados, alimentos y bienes. La inflación anual se aceleraría a 5,2%, con servicios y regulados contribuyendo al incremento anual, mientras que bienes tendría un efecto neutro y alimentos presionaría a la baja.

Escenario base de pronóstico para los próximos meses

La inflación anual cerró el 2025 en 5,1%, nivel ligeramente por debajo al cierre de 2024, lo que confirma que el proceso desinflacionario se agotó en 2025. Sumado a esto, el aumento desproporcionado del 23% en el salario mínimo cambió de forma significativa el panorama macroeconómico de 2026. La inflación no solo completará seis años consecutivos por encima del rango meta, ahora esperamos que se acelere a 6,5%, superior al 4,9% que proyectábamos previamente, donde el mayor impacto provendría de comidas fuera del hogar y otros servicios. Si bien la apreciación del peso puede generar un alivio transitorio sobre la inflación a través de menores precios de los bienes transables, este efecto sería ampliamente superado por factores de mayor persistencia inflacionaria, como el incremento del salario mínimo, las presiones de demanda interna

y los ajustes en los precios regulados.

Implicaciones de política monetaria:

El impacto inflacionario del salario mínimo reforzará el desanclaje de las expectativas de inflación y obligará al Banco de la República a subir con fuerza la tasa de política monetaria. Antes de la decisión por parte del gobierno de un aumento de 23%, las expectativas a un año acumulaban cuatro meses por encima del rango meta, pasando de 3,97% en agosto a 4,54% en diciembre, y es muy probable que para la encuesta de enero se ubiquen en un nivel superior, cercano al 6%. Las expectativas a dos años, si bien siguen ancladas al rango meta, acumulan también seis meses al alza y podrían ubicarse por primera vez desde octubre de 2023 por fuera del rango meta. Las expectativas de inflación serán determinantes de las próximas decisiones de política monetaria.

4.2 DINAMICA SECTORIAL OBRAS CIVILES

La ingeniería se encuentra regulada en la Ley 842 de 2003, la cual dispone:

“ARTÍCULO 1o. CONCEPTO DE INGENIERÍA. Se entiende por ingeniería toda aplicación de las ciencias físicas, químicas y matemáticas; de la técnica industrial y en general, del ingenio humano, a la utilización e invención sobre la materia.

ARTÍCULO 2o. EJERCICIO DE LA INGENIERÍA. Para los efectos de la presente ley, se entiende como ejercicio de la ingeniería, el desempeño de actividades tales como:

a) Los estudios, la planeación, el diseño, el cálculo, la programación, la asesoría, la consultoría, la interventoría, la construcción, el mantenimiento y la administración de construcciones de edificios y viviendas de toda índole, de puentes, presas, muelles, canales, puertos, carreteras, vías urbanas y rurales, aeropuertos, ferrocarriles, teleféricos, acueductos, alcantarillados, riesgos (sic), drenajes y pavimentos; oleoductos, gasoductos, poliductos y en general líneas de conducción y transporte de hidrocarburos; líneas de transmisión eléctrica y en general todas aquellas obras de infraestructura para el servicio de la comunidad;

b) Los estudios, proyectos, diseños y procesos industriales, textiles, electromecánicos, termoeléctricos, energéticos, mecánicos, eléctricos, electrónicos, de computación, de sistemas, tele informáticos, agroindustriales, agronómicos, agrícolas, agrológicos, de alimentos, agrometeorológicos, ambientales, geofísicos, forestales, químicos, metalúrgicos, mineros, de petróleo, geológicos, geodésicos, geográficos, topográficos e hidrológicos; (...)

ARTÍCULO 6o. REQUISITOS PARA EJERCER LA PROFESIÓN. Para poder ejercer legalmente la Ingeniería, sus profesiones afines o sus profesiones auxiliares en el territorio nacional, en las ramas o especialidades regidas por la presente ley, se requiere estar matriculado o inscrito en el Registro Profesional respectivo, que seguirá llevando el Copnia, lo cual se acreditará con la presentación de la tarjeta o documento adoptado por este para tal fin.”

5. SECTOR ECONOMICO

El DANE calcula el PIB en Colombia, como una medida del valor agregado que se genera en la economía en un año, y lo calcula a través de dos metodologías. La primera, es agregando la oferta de bienes y servicios que se genera en la economía y la segunda, como se gastan los recursos asociados con la producción de bienes y servicios de esa economía.

En la primera metodología observamos toda la información de la estructura productiva del país para poder definir como el sector agropecuario, sector manufacturero, el sector de servicios y el sector público, generaron bienes y servicios que tiene un valor al año

en la economía, se agregan, se ajustan por exportaciones, se incluye negativamente las importaciones y los impuestos, obteniéndose el resultado del PIB.

El PIB visto desde el enfoque de la producción, es posible desagregarlo por ramas de actividad económica para analizar sus desempeños o aportes al crecimiento económico del país.

Las 12 agrupaciones de las actividades económicas son:

1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.
2. Explotación de minas y canteras.
3. Industrias manufactureras.
4. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado. Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
5. Construcción.
6. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
7. Información y comunicaciones.
8. Actividades financieras y de seguros.
9. Actividades inmobiliarias.
10. Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
11. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
12. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

La suma de la producción local sectorialmente es lo que se conoce como valor agregado bruto a lo cual se le deben agregar los impuestos y restar las subvenciones sobre los productos para obtener el producto interno bruto.

En este contexto, el subsector de obras civiles presenta una dinámica directamente influenciada por variables como el costo de los insumos, la disponibilidad de mano de obra calificada y las condiciones de financiamiento. En particular, en proyectos de infraestructura, los esquemas de financiamiento asociados (incluyendo el financiamiento con proveedores) inciden en la estructuración de las condiciones económicas del contrato, al permitir la ejecución de inversiones intensivas en capital bajo esquemas de pago diferido.

5.1 AGENTES DEL SECTOR

- Entidades públicas departamentales y municipales (Gobernaciones, Alcaldía y entidades descentralizadas)
- Departamento Nacional de Planeación – DNP
- Nación - Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
- Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA
- Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD
- Corporaciones Autónomas Regionales – CAR
- Personas prestadoras de servicios públicos

5.2 GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

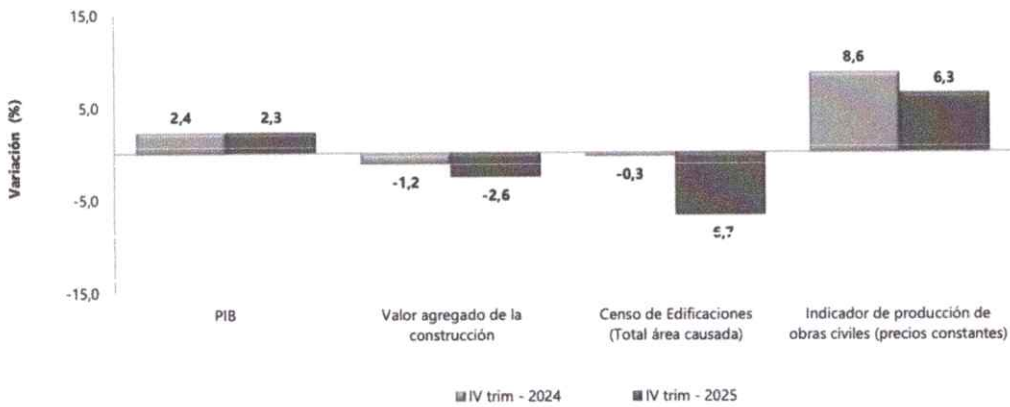
- ACIEM, Nacional, Asociación Colombiana De Ingenieros Eléctricos, Mecánicos Y Afines – Nacional
- ACIC, Asociación Colombiana De Ingenieros Constructores
- ACOFI, Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería
- ANDI, Asociación Nacional De Industriales
- ASOCRETO, Asociación De Productores De Concreto

- CAMACOL, Cámara Colombiana De La Construcción
- CCI, Cámara Colombiana de la Infraestructura

5.3 CIFRAS TOTALES DE VENTAS DEL SECTOR

5.3.1 INDICADORES ECONÓMICOS ALREDEDOR DE LA CONSTRUCCIÓN (IEAC)

Publicación marzo 09 de 2026 p Gráfico 1. Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción IV trimestre (2024 – 2025p)

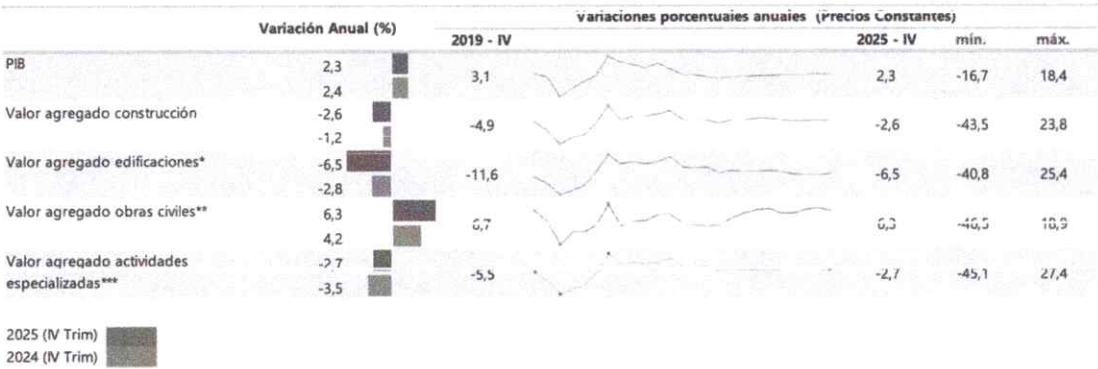


Fuente: DANE, IEAC.
p: cifras provisionales

5.3.2 Producto Interno Bruto (PIB)

En el cuarto trimestre de 2025 (octubre – diciembre), el PIB a precios constantes aumentó en 2,3% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 2,6% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 6,5%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 6,3% y el de las actividades especializadas decreció en 2,7%

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes)
2019 – 2025P (IV trimestre)



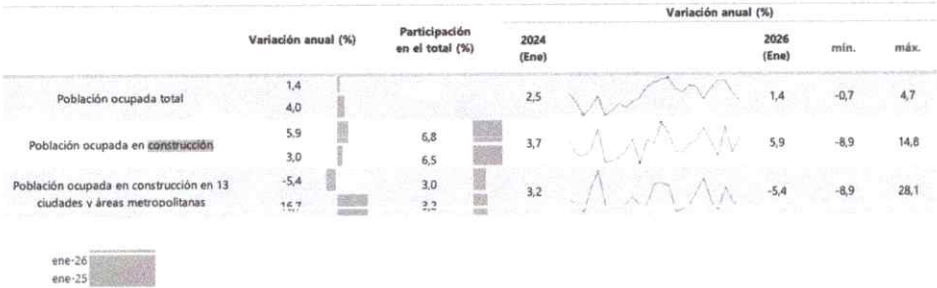
Fuente: DANE, Cuentas trimestrales.

5.3.3 Empleo

En enero de 2026, el número de ocupados en el total nacional fue 23.227 miles de

personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,8% de los ocupados. En enero de 2026, la población ocupada en el total nacional aumentó 1,4%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumentó en 5,9% con respecto al mismo periodo del año anterior. Para enero de 2026, 1.585 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 43,9% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas equivalente a 697 miles de personas, que además presentaron una disminución del 5,4%, es decir, 40 mil personas menos con respecto a enero de 2025.

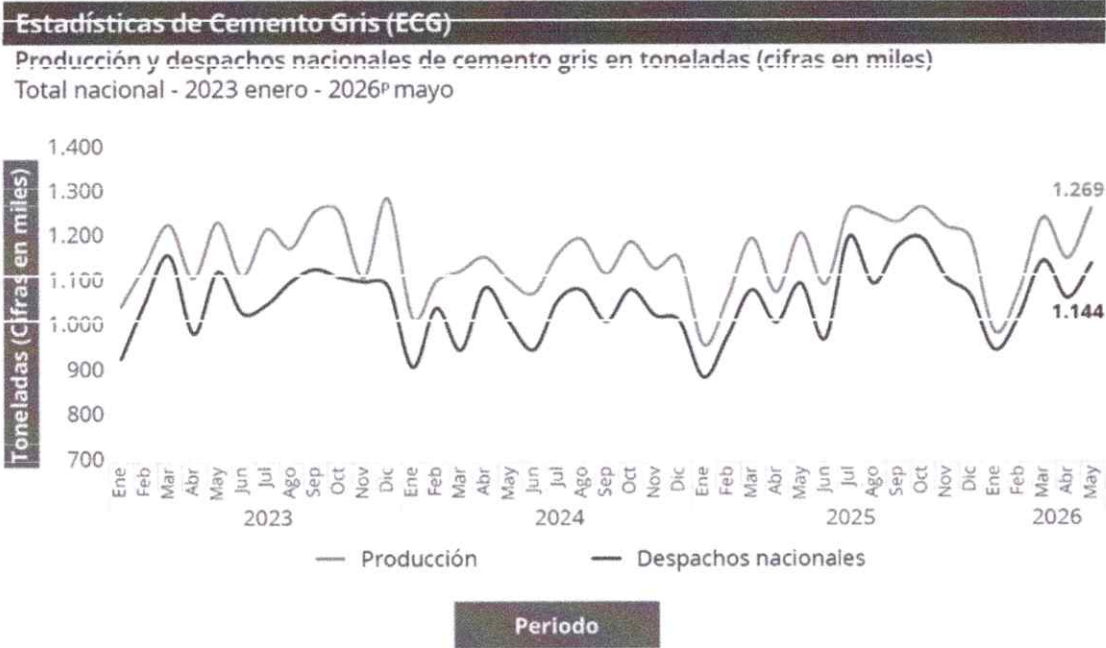
Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2024 – 2026^P (enero)



Fuente: DANE, GEIH.

5.3.4Producción de Cemento Gris

En mayo de 2026, la producción de cemento gris a nivel nacional fue de 1.268,6 miles de toneladas, lo que representó una variación positiva de 4,6% frente al mismo mes de 2025. Durante el mismo período, los despachos al mercado nacional alcanzaron 1.144,1 miles de toneladas, registrando un crecimiento de 4,1% respecto a mayo de 2025. En el acumulado de enero a mayo de 2026, la producción nacional ascendió a 5.743,5 miles de toneladas, con un incremento de 4,0% frente al mismo período del año anterior, mientras que los despachos al mercado nacional totalizaron 5.335,8 miles de toneladas, evidenciando una variación positiva de 5,3%. Estos indicadores reflejan un comportamiento favorable del sector cementero, asociado al dinamismo de la actividad constructora y de los proyectos de infraestructura que se desarrollan en el país, constituyendo un referente importante para el análisis del mercado de insumos de la presente contratación;



fuelle: DANE,ECG
WW
EDU P: Cifras Provisionales

En el período enero – mayo 2026 la producción de cemento gris alcanzó los 5.743,5 miles de toneladas, presentando un aumento de 4,0% con relación al mismo periodo del año anterior. Los despachos al mercado nacional acumularon 5.335,8 miles de toneladas dando como resultado una variación positiva de 5,3% con respecto al periodo enero mayo 2025..

5.3.5 Producción de Concreto Premezclado

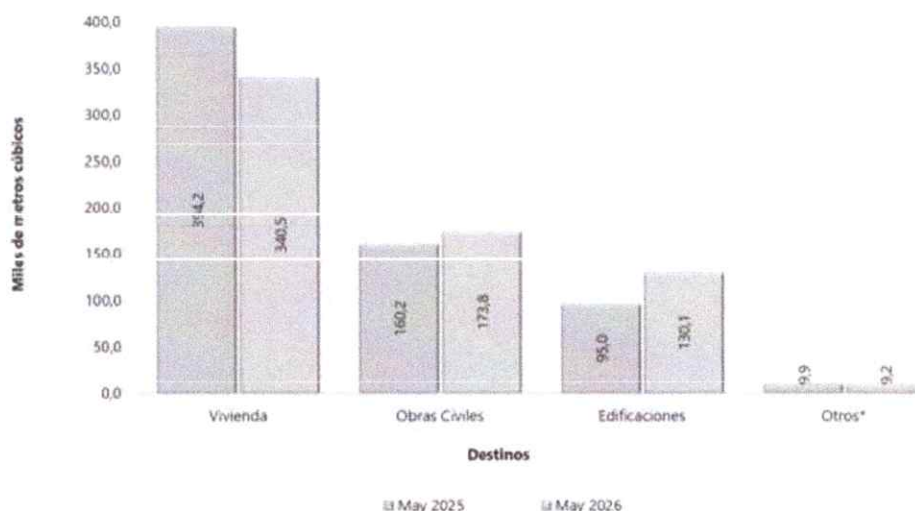
En mayo de 2026, la producción de concreto premezclado en Colombia fue de 653,6 miles de metros cúbicos, lo que representó una disminución de 0,9 % frente al mismo mes de 2025, cuando se produjeron 659,3 miles de metros cúbicos. En el acumulado de enero a mayo de 2026, la producción alcanzó 3.020,9 miles de metros cúbicos, registrando una variación positiva de 0,5 % respecto al mismo período de 2025, cuando se produjeron 3.004,6 miles de metros cúbicos. Estos resultados evidencian un comportamiento relativamente estable del mercado del concreto premezclado, lo que refleja la continuidad de la demanda proveniente de los sectores de infraestructura, edificaciones y obras civiles, constituyéndose en un indicador relevante para el análisis del mercado de insumos requerido para la ejecución del presente proyecto.

Estadísticas de Concreto Premezclado (EC) Mayo 2026^P

Gráfico 1. Producción de concreto premezclado según destinos (miles de metros cúbicos)

Total nacional

Mayo (2025-2026^P)



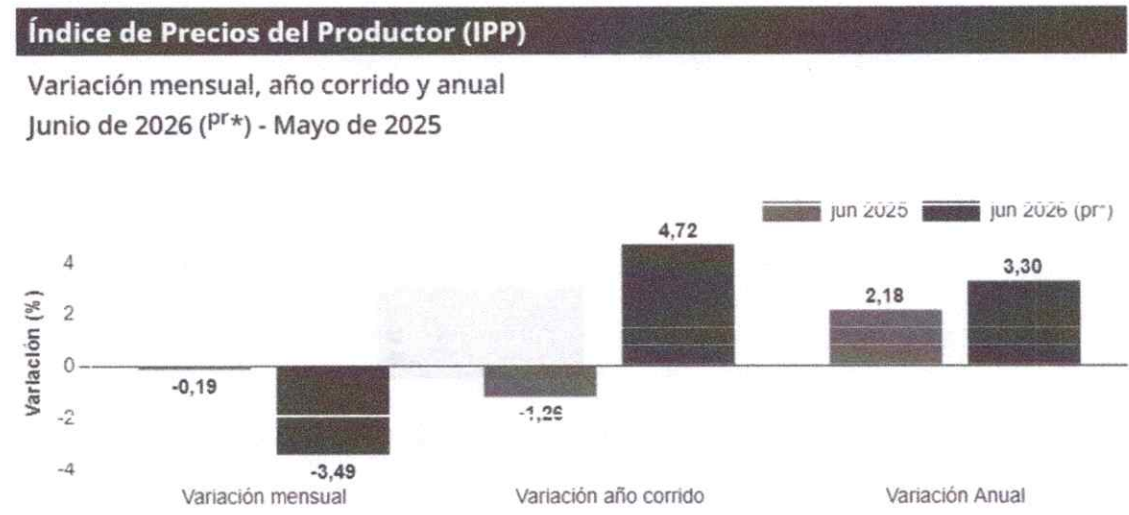
En lo corrido del año (enero – mayo de 2026), la producción de concreto premezclado alcanzó 3.020,9 miles de metros cúbicos, registrando una variación positiva de 0,5 % en comparación con el mismo período de 2025, cuando se produjeron 3.004,6 miles de metros cúbicos. Este comportamiento evidencia una relativa estabilidad en la producción nacional de concreto premezclado, reflejando la continuidad de la demanda asociada a proyectos de infraestructura, edificaciones y obras civiles, lo cual constituye un indicador favorable para el abastecimiento de este insumo estratégico durante la ejecución del presente proceso contractual.

5.3.6 ÍNDICE DE PRECIOS DEL PRODUCTOR (IPP)

El Índice de Precios del Productor (IPP) de la Producción Nacional, en junio de 2026, presentó una variación de -3,49 % respecto a mayo de 2026. Este comportamiento estuvo explicado principalmente por la disminución en los precios del sector de Explotación de minas y canteras (-18,01 %), mientras que Industrias manufactureras (-1,75 %) también registró una variación negativa. Por su parte, el sector de Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca presentó una variación positiva de 2,41 %. Estos resultados evidencian una reducción en los precios al productor durante el período analizado, aspecto que constituye un referente relevante para el seguimiento de las variaciones en los costos de producción y de los principales insumos utilizados en el sector de la construcción.

Información junio 2026pr

El IPP de la producción nacional, en junio de 2026 presentó una variación de -3,49% respecto a mayo de 2026.



Fuente: DANE - IPP

5.3.7 ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (ICOCIV)

En mayo de 2026, la variación mensual del Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) fue de 0,03 % respecto a abril de 2026. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles se ubicaron por encima del promedio nacional (0,03 %): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,08 %); Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (0,08 %); y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales y obras conexas (0,06 %). Por su parte, las agrupaciones Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (-0,09 %) y Construcciones en minas y plantas industriales (-0,19 %) registraron variaciones inferiores al promedio nacional. Estos resultados evidencian una estabilidad relativa en los costos de construcción de obras civiles durante el período analizado, constituyendo un referente importante para el seguimiento de la evolución de los costos asociados a la ejecución de proyectos de infraestructura pública



WW1
EDU

⁸ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-costos-de-la-construccion-de-obras-civiles-icociv>

5.3.8. VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL DEL ICOCIV POR AGRUPACIONES DE SUBCLASES CPC V 2.0 A.C.

En abril de 2026, la variación mensual del Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) fue de 0,83 %, en comparación con marzo de 2026. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles se ubicaron por encima del promedio nacional (0,83 %): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales y obras conexas (2,01 %); Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (1,18 %); y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (0,93 %). Por otra parte, las agrupaciones Construcciones en minas y plantas industriales (0,49 %) y Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,41 %) se ubicaron por debajo del promedio nacional. Estos resultados evidencian que, durante el período analizado, los mayores incrementos en los costos de construcción continuaron concentrándose en las obras asociadas a redes de servicios públicos e infraestructura especializada, mientras que las obras viales presentaron un comportamiento de costos más moderado

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total. Total nacional abril 2026

Tabla 2. ICOCIV. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Total nacional

Abril 2026

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)		Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2026	2026	
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas): calles	48,71	0,42	0,21	
53212	Ferrocarriles	0,58	0,43	0,00	
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	0,78	0,01	
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	0,24	0,01	
53222	Túneles	3,09	0,17	0,01	
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	0,93	0,04	
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	0,27	0,00	
53233	Represas	0,03	0,23	0,00	
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	1,34	0,01	
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	0,37	0,01	
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	0,26	0,01	
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	0,34	0,02	
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	6,08	0,34	
53261	Construcciones en minas	4,91	0,45	0,02	
53262	Centrales eléctricas	4,58	0,54	0,02	
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	0,43	0,01	
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	1,41	0,10	
Total		100,00	0,83	0,83	

5.3.9 Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC, al comparar abril de 2026 con marzo de 2026, las mayores variaciones se evidenciaron en: Cables locales y obras conexas (6,08 %), Otras obras de ingeniería civil (1,41 %), Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (1,34 %) y Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos (0,93 %). En cuanto a las subclases que presentaron las menores variaciones, estas correspondieron a Túneles (0,17 %), Represas (0,23 %) y Puentes y carreteras elevadas (0,24 %). Estos

resultados reflejan que las mayores presiones en los costos de construcción continuaron concentrándose en las obras relacionadas con redes de servicios públicos e infraestructura especializada, mientras que las estructuras asociadas a túneles, represas y puentes registraron un comportamiento más estable durante el período analizado.

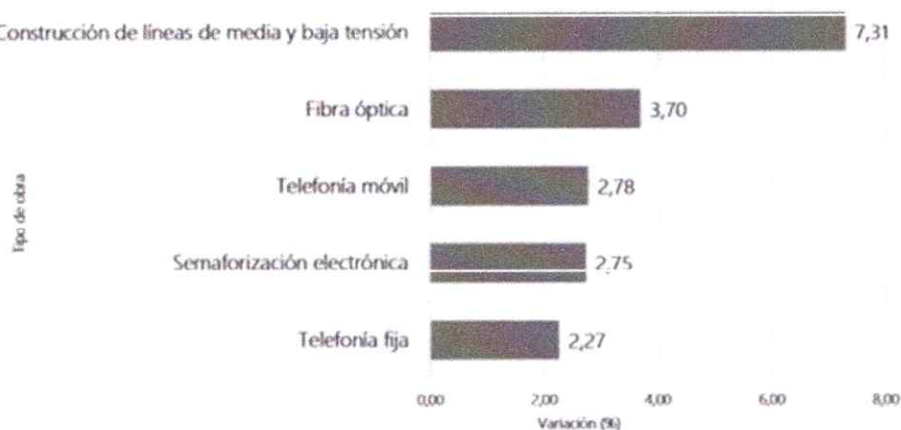
5.3.10 Variación y contribución mensual por tipología de obra (46 obras)

Al comparar marzo de 2026 con febrero de 2026 y según tipología de obra, las mayores variaciones se presentaron en: construcción de líneas de media y baja tensión (1,54%), fibra óptica (2,83%) y telefonía fija (1,71%). Por su parte, las menores variaciones mensuales, según tipología de obra, se observaron en: infraestructura de telecomunicaciones (0,02%) y construcción de redes eléctricas (0,37%) y construcción obras de producción petrolífera (0,40%). (Anexo 4)

Gráfico 2. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales, según tipología de obra

Total nacional

Abril 2026

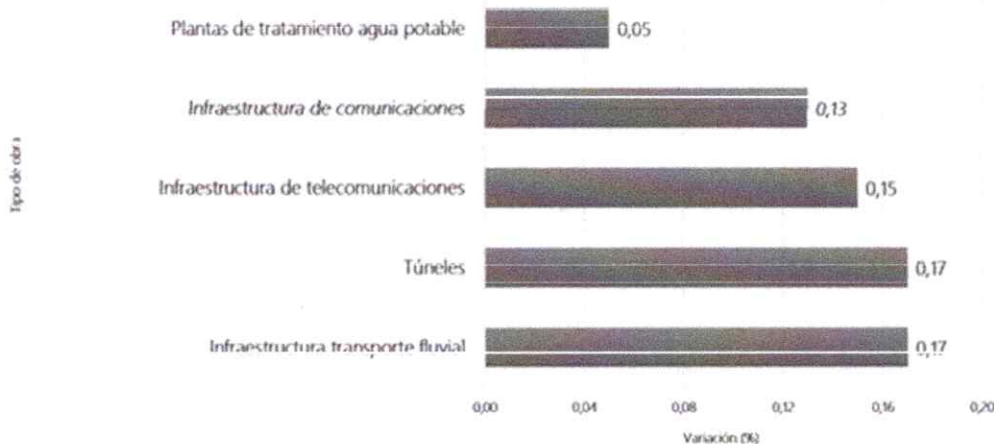


Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfico 3. ICOCIV. Menores variaciones mensuales, según tipología de obra

Total nacional

Abril 2026



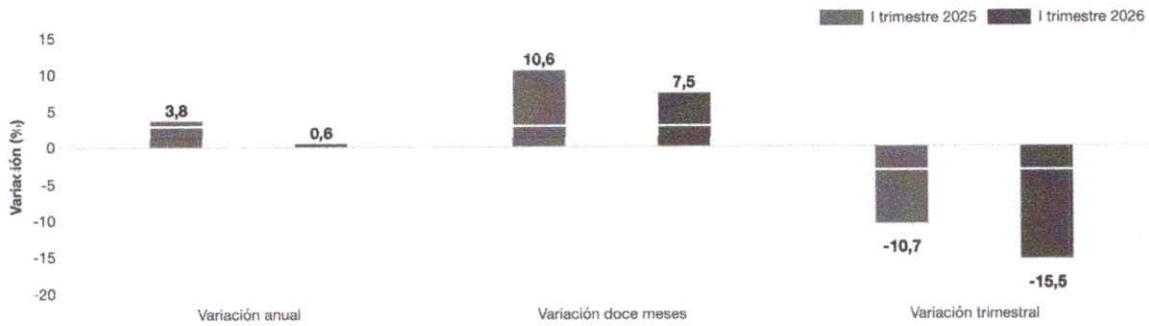
5.3.11 Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)

El crecimiento de 0,6% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al primer trimestre de 2025, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo de Carreteras, cailes, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles presentó un aumento de 11,5% y sumó 5,8 p.p. a la variación anual a precios constantes; el grupo de Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil registró un incremento en su producción anual de 68,6% y aportó 4,8 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual y el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder,

tuberías y cables locales y obras conexas incrementó su producción en 22,2% y aportó 2,2 p.p. a la variación anual (0.6%).

Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)

Variación anual, doce meses y trimestral
I trimestre (2025-2026)

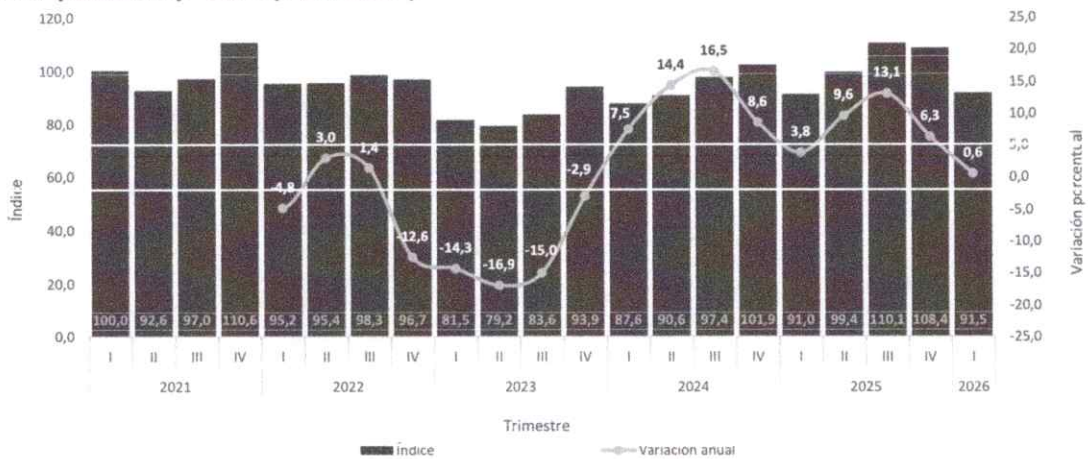


Fuente: DANE, IPOC

5.3.12 Variación anual (I trimestre 2026 Pr / I trimestre 2025)

Durante el primer trimestre de 2026, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 0,6%, frente al mismo trimestre de 2025 (Anexo A3). Gráfico 2. Índice y variación anual de la producción de obras civiles Total nacional - serie a precios constantes 2021 (I trimestre) – 2026 (I trimestrePr)

Gráfico 2. Índice y variación anual de la producción de obras civiles
Total nacional - serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2026 (I trimestrePr)



Fuente: DANE, IPOC

5.3.13 Variación y contribución anual por tipo de construcción (I trimestre 2026 pr / I trimestre 2025)

El crecimiento de 0,6% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al primer trimestre de 2025, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles presentó un aumento de 11,5% y sumó 5,8 p.p. a la variación anual a precios constantes; el grupo de Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil registró un incremento en su producción anual de 68,6% y aportó 4,8 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual y el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas incrementó su producción en 22,2% y aportó 2,2 p.p. a la variación anual (0.6%). En contraste, el grupo de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), contrajo su producción en 49,3% y restó 5,6 p.p. a la variación anual; así mismo, el grupo de Construcciones en minas y plantas industriales contrajo su producción en 30,7% y restó 6,6 p.p. a la variación anual (Anexo A3).

Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
I trimestre de 2026^{Pr} / I trimestre 2025

Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	0,6	0,6
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	11,5	5,8
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	68,6	4,8
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	22,2	2,2
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-49,3	-5,6
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	-30,7	-6,6

Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

5.3.14 Variación y contribución anual a precios constantes por producto, 15 subclases CPC versión 2.1 A.C (I trimestre 2026 Pr / I trimestre 2025)

La tabla 1 muestra las variaciones anuales a precios constantes y contribuciones al total nacional y a los cinco grupos de obras civiles de cada una de las 15 subclases enmarcadas en la CPC versión 2.1 actualizada para Colombia. Se evidencia que 8 de las 15 subclases presentaron incrementos en su producción con respecto al mismo trimestre del año anterior, mientras que 7 subclases registraron descensos en su producción (Anexo A4.1).

I trimestre 2026^{Pr} / I trimestre 2025

Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación anual total (pp)	Contribución a la variación anual del grupo (pp)
TOTAL INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRAS CIVILES	0,6	0,6	
53211 - 53212 Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	13,3	6,0	12,0
53213 Pistas de aterrizaje	63,7	0,2	0,4
53221 Puentes y carreteras elevadas	-35,7	-1,4	-2,8
53222 Túneles	135,4	1,0	1,9
Total 530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	11,5	5,8	
53231 - 53233 Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	-44,2	-3,7	-32,9
53232 Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	-76,8	-1,9	-16,6
53234 Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	4,6	0,02	0,2
Total 530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-49,3	-5,6	
53241 Tuberías de larga distancia	37,7	0,7	7,2
53242 Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	61,0	1,9	19,5
53252 Cables locales y obras conexas	-17,7	-0,3	-3,2
53253 - 53251 Alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	-3,9	-0,1	-1,2
Total 530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales, y obras conexas	22,2	2,2	
53261 Construcciones en minas	-48,1	-4,9	-23,0
53262 Centrales eléctricas	-14,8	-1,7	-7,7
Total 530204 Construcciones en minas y plantas industriales	-30,7	-6,6	
53270 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	66,0	0,7	10,4
53290 Otras obras de ingeniería civil	69,1	4,1	58,2
Total 530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	68,6	4,8	

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicador-de-produccion-de-obras-civiles-ipoc>

El incremento en la producción anual de las obras civiles a precios constantes de 0,6% con respecto al primer trimestre de 2025, está explicado por las subclases de la siguiente manera: En el grupo 530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles, la subclase carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles presentó una variación en su producción de 13,3% y sumó 6,0 p.p. a la variación anual total y 12,0 p.p. a la variación anual del grupo. Por su parte, túneles presentó un incremento en su producción con respecto al I trimestre de 2025 en un 135,4% y aportó 1,0 p.p. a la variación anual total y 1,9 p.p. a la variación anual del grupo y finalmente la subclase pistas de aterrizaje presentó una variación en su producción de 63,7% y sumó 0,2 p.p. a la variación anual total y 0,4 p.p. a la variación anual del grupo. En el grupo 530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), la variación del grupo fue negativa (-49,3%), la explicación se da por las subclases que presentaron disminución (53231 - 53233 y 53232).

Para el grupo 530203, Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas se destaca la subclase obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) presentó un incremento de 61,0% en su producción y sumó 1,9 p.p. a la variación anual total y 19,5 p.p. a la variación anual del grupo. Asimismo, la subclase tuberías de larga distancia, presentó un aumento en su producción con respecto al I trimestre de 2025 de 37,7%, sumando 0,7 p.p. a la variación anual total y aportando 7,2 p.p. a la variación anual del grupo.

Por parte de las subclases que conforman el grupo 530204 Construcciones en minas y plantas industriales presentaron los siguientes comportamientos negativos con respecto al primer trimestre de 2025: la subclase construcciones en minas presentó una disminución en su producción de 48,1% y restó 4,9 p.p. a la variación anual total y 23,0 p.p. a la variación anual del grupo. Así mismo, la subclase central eléctricas disminuyó su producción en 14,8% y restó 1,7 p.p. a la variación anual total y 7,7 p.p. a la variación anual del grupo. Con respecto al grupo 530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil, la subclase otras obras de ingeniería civil presentó una variación de 69,1% con respecto al primer trimestre de 2025 y aportó 4,1 p.p. a la variación anual total y 58,2 p.p. a la variación anual del grupo; por su parte, la subclase instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento, incrementó su producción en 66,0% y sumó 0,7 p.p. a la variación anual total y 10,4 p.p. a la variación anual del grupo.

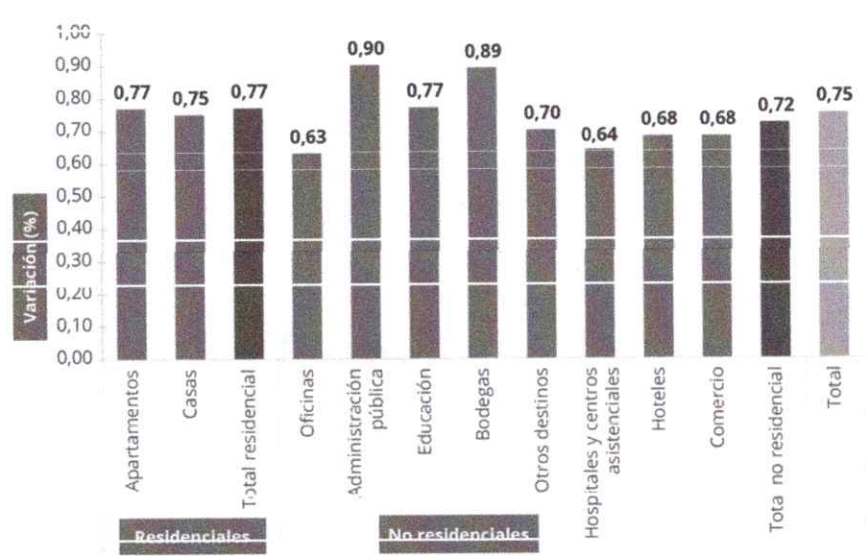
5.3.15 ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES (ICOCED)

En marzo de 2026, la variación mensual del ICOCED fue 0,75%, en comparación con febrero de 2026. La clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (0,77%), mientras que la clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones no residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (0,72%).

Cuatro de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,75%): Administración pública (0,90%), Bodegas (0,89%) y Apartamentos al igual que Educación (0,77% cada uno).

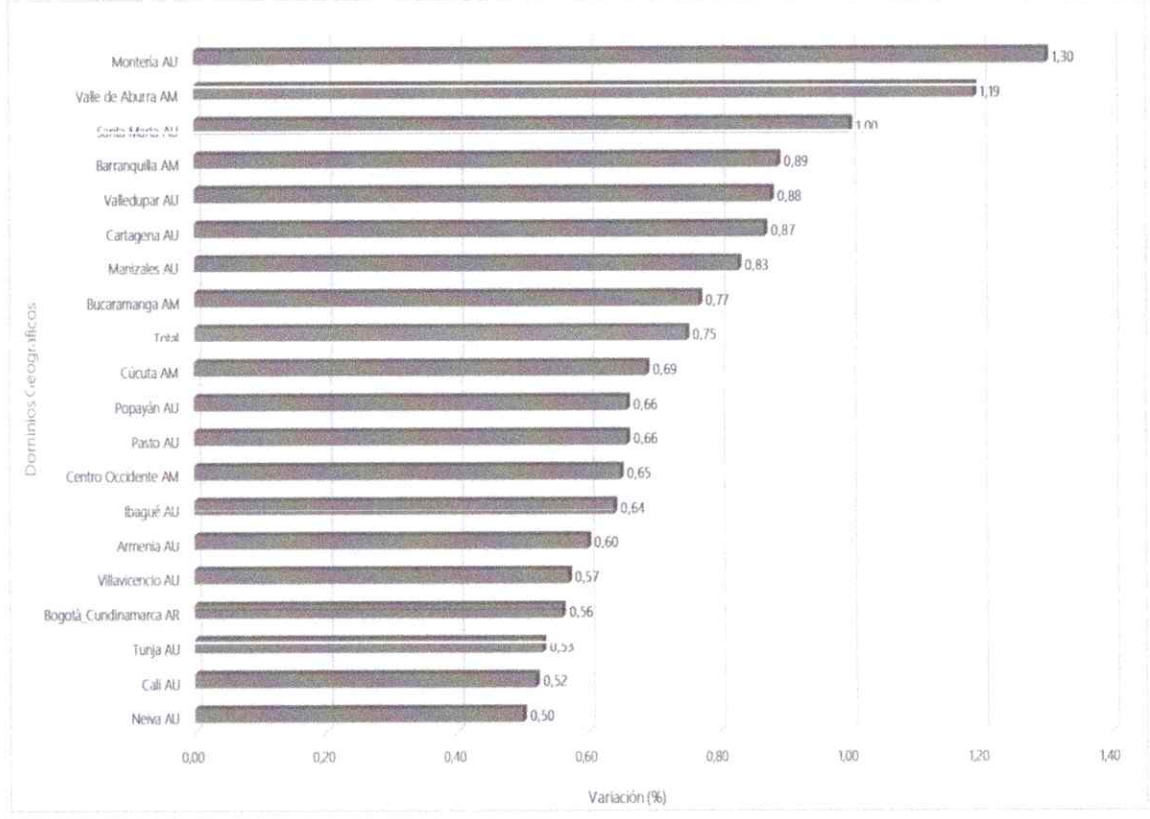
Por otra parte, los destinos: Otros destinos (0,70%), Comercio al igual que Hoteles (0,68%), Hospitales y centros asistenciales (0,64%) y Oficinas (0,63%), se ubicaron por debajo del promedio nacional. Por último, el destino Casas presentó la misma variación que el promedio nacional (0,75%).

Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (ICOCED)
Variación mensual según clase CPC v2.0 A.C. destinos y total
Índice total - marzo de 2026



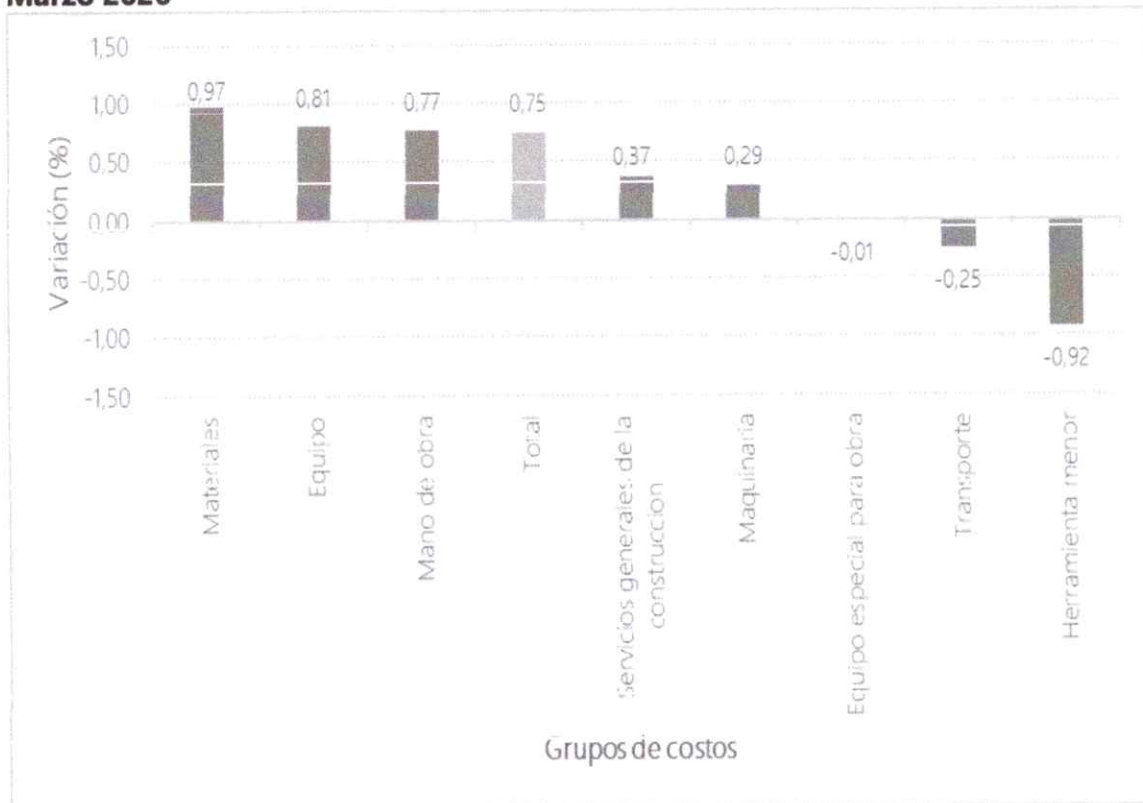
5.3.16 Variación mensual del ICOCED según dominio geográfico3 En marzo de 2026, las mayores variaciones mensuales de los precios respecto de febrero de 2026, según el ICOCED, se presentaron en: Montería AU (1,30%), Valle de Aburra AM (1,19%) y Santa Marta AU (1,00%). En contraste, los dominios que presentaron las menores variaciones fueron: Neiva AU (0,50%), Cali AU (0,52%) y Tunja AU (0,53%). (Anexo 6.6).

Gráfico 3. Variación mensual del ICOCED total, según dominio geográfico.
Total
Marzo 2026



5.3.17 Variación mensual según grupos de costos
Por grupos de costos en marzo de 2026, las mayores variaciones con respecto a febrero de 2026 se presentaron en: Materiales (0,97%), Equipo (0,81%) y Mano de obra (0,77%). Por otra parte, el grupo de costo que presentó la mayor variación negativa fue Herramienta menor (-0,92%). (Anexo 5.1).

Gráfico 4. ICOCED Variación mensual total según grupos de costos
Índice Total
Marzo 2026



13 <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-costos-de-la-construccion-de-edificaciones-icoced>

5.3.17 INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

En abril de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,87% y la anual 5,68%.

En abril de 2026 la variación anual del IPC fue 5,68%, es decir, 0,52 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	0,78	3,30	3,87	5,16	5,68

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

WWW.EDUS.GOV.CO
EDUS@SANTAMARTA.GOV.CO

CRA 11 NO. 17A - 56
C. P. 470004 SANTA MARTA (MAG) - COLOMBIA



EdusSMR - Empresa de Desarrollo y
Renovación Urbano Sostenible

En abril de 2026 en comparación con marzo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (5,52%), combustibles para vehículos (2,48%), arriendo imputado (0,55%), arriendo efectivo (0,61%), servicios relacionados con la copropiedad (3,82%), carne de res y derivados (1,68%), papas (8,05%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,36%), huevos (3,92%) y gas (2,13%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-0,37%), plátanos (-1,41%), naranjas (-3,83%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-2,29%) y legumbres secas (-0,70%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Abril 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	5,52	0,00
Combustibles para vehículos	2,48	0,08
Arriendo imputado	0,55	0,07
Arriendo efectivo	0,61	0,06
Servicios relacionados con la copropiedad	3,82	0,05
Carne de res y derivados	1,68	0,04
Papas	8,05	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,36	0,03
Huevos	3,92	0,03
Gas	2,13	0,02

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

15 <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

5.3.18 Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En abril de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: transporte urbano (10,29%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (5,95%), frutas frescas (20,97%), arriendo imputado (1,95%), arriendo efectivo (2,03%), carne de res y derivados (6,44%), servicio doméstico (12,32%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (5,19%), servicios relacionados con la copropiedad (9,55%) y papas (36,51%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: combustibles para vehículos (-2,18%), vehículo particular nuevo o usado (-1,02%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-17,24%), arroz (-1,94%) y legumbres secas (-3,79%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Febrero 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	0,10	0,44
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	4,60	0,35
Arriendo imputado	0,91	0,12
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	4,20	0,10
Educación preescolar y básica primaria	6,01	0,09
Carne de res y derivados	3,67	0,09
Servicio doméstico	8,62	0,09
Arriendo efectivo	0,92	0,09
Frutas frescas	5,51	0,07
Papas	22,07	0,07

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

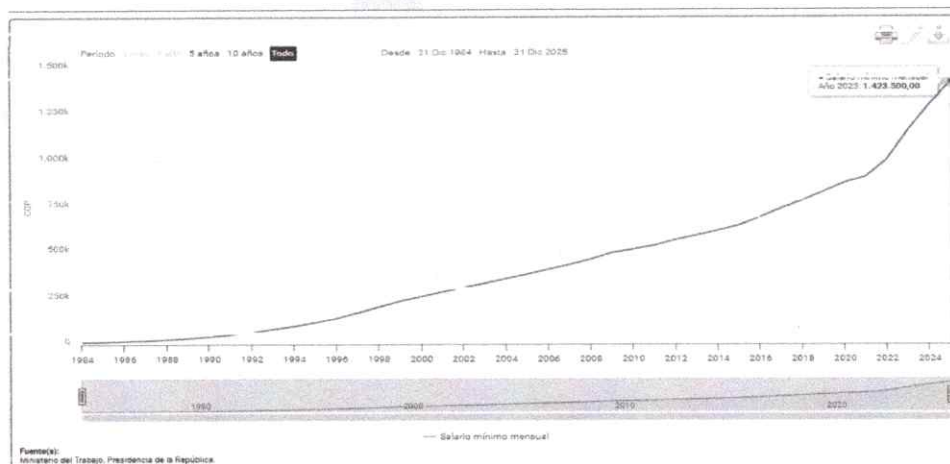
16 <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

5.3.19 SALARIO MÍNIMO¹⁷

Se entiende por sueldo y salario la retribución fija u ordinaria que el personal (permanente o contratado directamente por el establecimiento) percibe como pago por los servicios prestados durante el periodo al que se refiere la información, antes de deducir los descuentos por retención en la fuente, seguro social, sindicato, fondo de empleados y similares, etc.¹⁸

En Colombia los salarios de cada sector se determinan mediante la interacción entre oferta y demanda laboral. Sin embargo, existe un salario mínimo que se utiliza como referencia salarial y base para determinar auxilios, pagos mínimos para cotizar a seguridad social y otros. Al final de cada año se instala una Mesa de Concertación Laboral tripartita para acordar el salario mínimo mensual que tendrá vigencia el año inmediatamente siguiente. En esta negociación participa la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, conformada por representantes del Gobierno nacional, las centrales de trabajadores y dirigentes gremiales. Tanto trabajadores como empleadores proponen una cifra de ajuste teniendo en cuenta como parámetros la meta de inflación del siguiente año fijada por la Junta del Banco de la República, la Productividad Total de los Factores, la Contribución de los Salarios al Ingreso Nacional, el incremento del Producto Interno Bruto (PIB) y el Índice de Precios al Consumidor (IPC). En caso de no lograr un consenso entre las partes, el Gobierno nacional fijará el salario mínimo mediante decreto, teniendo en cuenta los mismos parámetros.¹⁹

Serie histórica en pesos colombianos periodicidad anual:



¹⁷ <https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/salarios>

¹⁸ Definición tomada de: Ficha metodológica Encuesta mensual manufacturera con enfoque territorial, DANE.

¹⁹ Para mayor información ir a <https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/relaciones-laborales/comision-permanente-de-concertacion?inheritRedirect=true>

5. DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS

La dinámica de la producción de obras civiles se estructura principalmente en la disposición de los insumos que representan alrededor del 70% del valor total de las obras civiles, correspondientes a los costos directos.

A ello se incorporan gastos administrativos que ordinariamente oscilan entre el 20 y 30% del valor total de los costos directos.

A su vez, se incorpora en la estructura del A.I.U. un rubro de imprevistos que oscila entre el 3 y el 10% del valor total de costo directo.

Finalmente, la utilidad en el sector de las obras civiles oscila entre un 5 y un 12% del

Valor total de los costos directos.

La dinámica de entrega de las obras, por su propia naturaleza implica que el contratista ponga en sitio de obra por su cuenta los insumos, para finalmente entregar la obra civil.

En este contexto, la ejecución de obras civiles puede desarrollarse bajo esquemas en los cuales el contratista de obra asume de manera inicial la provisión de insumos, la ejecución de actividades y la organización de los recursos necesarios, configurándose una dinámica en la que la financiación de la obra es asumida temporalmente por el constructor.

Este tipo de esquemas encuentra respaldo en las disposiciones que regulan las operaciones de crédito público y sus modalidades, en la medida en que permiten estructurar mecanismos de pago diferido asociados a la ejecución de proyectos de infraestructura.

Su utilización se sustenta en variables propias del sector, tales como la alta intensidad de capital de las obras civiles; la concentración de costos en insumos y mano de obra; la necesidad de garantizar continuidad en la ejecución; y/o la existencia de agentes con capacidad técnica y financiera para asumir la provisión inicial de recursos.

En estos eventos, además de las consideraciones propias de la experiencia propia del contratista, que evidentemente resulta relevante en el proceso de selección, adquiere gran importancia la verificación de la capacidad financiera de los proponentes, de tal manera que bien sea con recursos propios o con apalancamientos financieros propios, el contratista pueda garantizar al contratante la ejecución de la obra dentro de los cronogramas establecidos, otorgando financiamiento al contratante de acuerdo con las condiciones financieras y plazos que se acuerden entre las partes.

5. ANALISIS DE LA DEMANDA

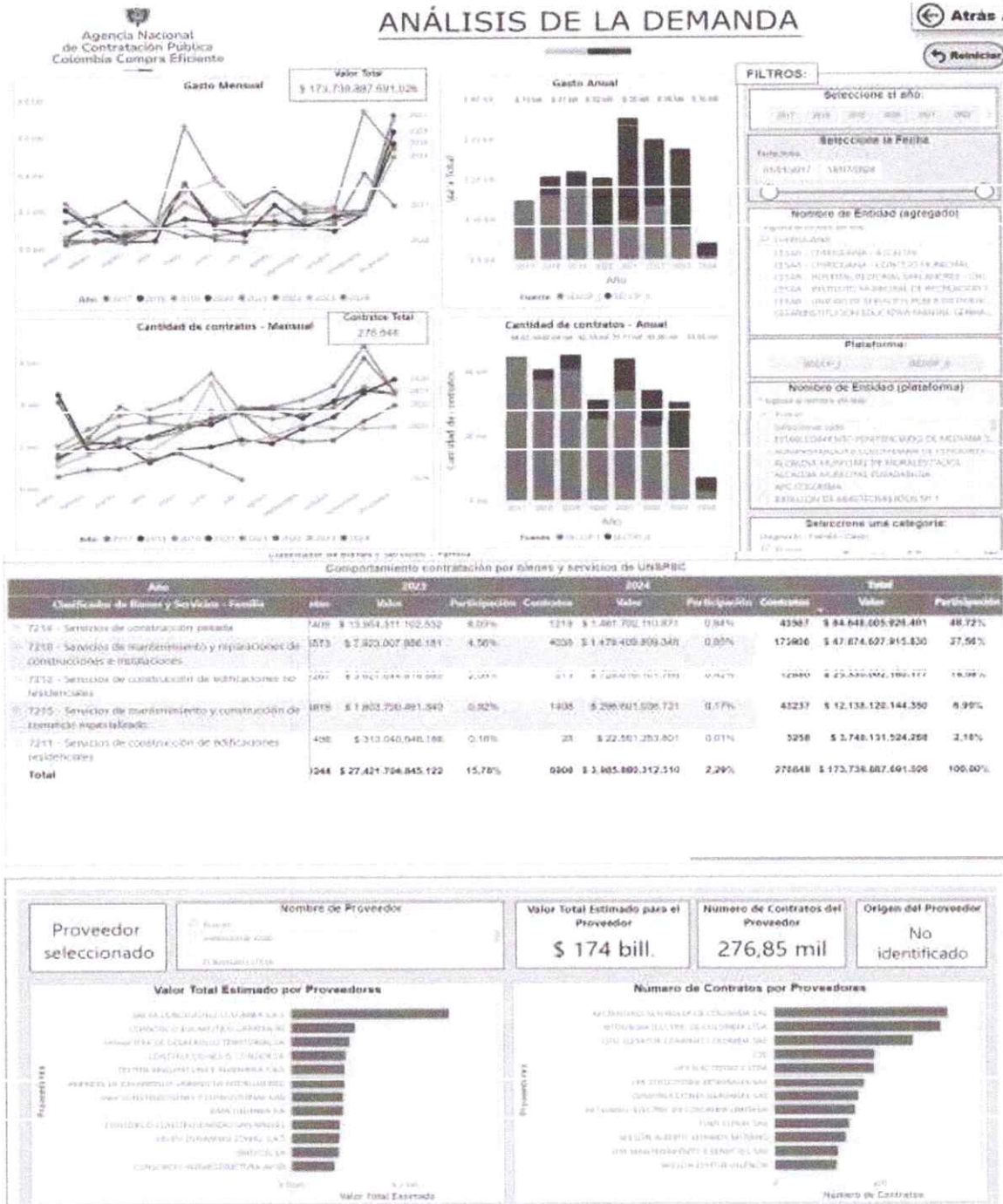
Dentro de este proceso, para efectos de análisis de demanda y conocer algunos determinantes en las modalidades y condiciones de adquisición, formas de pago, experiencia habilitante a exigir de acuerdo con el tercer nivel de desagregación de la codificación UNSPSC y riesgos derivados de los procesos de selección, se analizarán procesos de la Entidad Estatal, de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio de diferentes modalidades que guarden similitud con el objeto a contratar.

En vigencias anteriores EDUS, a modo de ejemplo, ha ejecutado contratos con objeto de la misma actividad económica a la de los servicios que actualmente se requiere contratar, para lo cual se presenta un resumen en la siguiente tabla:

Nombre de la Entidad	Modalidad de Contratación	Objeto del contrato	Valor Contrato
EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANO SOSTENIBLE DE SANTA MARTA EDUS	CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL CON OFERTAS	CONSTRUCCION EN PAVIMENTO RIGIDO DE LOS BARRIOS INCLUIDOS EN EL PROYECTO MALLA VIAL GRUPO V DENOMINADO TRANSFORMANDO MI BARRIO, CONSTRUCCION EN PAVIMENTO RIGIDO DE LOS BARRIOS INCLUIDOS EN EL PROYECTO MALLA VIAL	3.669.164.013,37
EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANO SOSTENIBLE	CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL CON OFERTAS	CONSTRUCCION EN PAVIMENTO RIGIDO DE LOS BARRIOS INCLUIDOS EN EL PROYECTO MALLA VIAL	2.760.534.986,32

DE SANTA MARTA EDUS	GRUPO IDENOMINADO TRANSFORMAN DO MI BARRIO,
---------------------------	--

5.1 HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO A NIVEL NACIONAL



La información proporcionada revela que este tipo de actividades son obtenidas en su mayoría por entidades estatales mediante procesos competitivos en su mayoría a través de licitaciones de obra pública y selecciones abreviadas.

6. ANÁLISIS DE LA OFERTA

En este análisis, pretende identificar las dinámicas características del sector de la construcción con el fin de identificar los posibles proveedores que podrían participar en los diversos procesos de adquisición llevados a cabo por la entidad.

Con base en lo anterior a continuación, y de acuerdo con el reporte efectuado en el Portal de Información Empresarial de la Superintendencia de Sociedades - Estados Financieros por Sector Económico/Ubicación geográfica – NIIF PYMES Y PLENAS INDIVIDUALES se presentan algunas de las empresas que prestan los servicios de construcción teniendo en cuenta la clasificación por actividad según códigos CIIU.

CORTE REFERENCIAL: MAYO 2026

1. METODOLOGÍA DE RECOPILACIÓN Y SELECCIÓN DE LA MUESTRA

Para la estructuración del presente análisis financiero sectorial se realizó una revisión de información financiera pública reportada por empresas del sector construcción y obras civiles en Colombia, utilizando como fuentes oficiales:

- Datos Abiertos Colombia
- Superintendencia de Sociedades – Estados Financieros NIIF
- Superintendencia Financiera de Colombia – SIMEV
- SECOP II

La muestra fue integrada con empresas reales registradas bajo actividades CIIU relacionadas con:

- F4111 – Construcción de edificios residenciales.
- F4112 – Construcción de edificios no residenciales.
- F4210 – Construcción de carreteras y vías férreas.
- F4220 – Construcción de proyectos de servicio público.
- F4290 – Obras de ingeniería civil.
- F4390 – Otras actividades especializadas para la construcción.

No.	Contratante	Proceso de selección	Objeto (resumen)	Presupuesto oficial
1	Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU	ICCU-LP-038-2026	Mejoramiento y rehabilitación de vías en los municipios de Lenguaque, Villapinzón y Ubaté (Grupo C – Lotes 1 y 2).	\$11.362.204.912 (infraestructura.org.co)
2	Instituto Nacional de Vías – INVÍAS	LP-DEO-SGI-024-2026	Mantenimiento y rehabilitación de la carretera Cúcuta Puerto Santander, departamento de Norte de Santander.	\$3.286.000.000 (infraestructura.org.co)
3	Instituto Nacional de Vías – INVÍAS	LP-DEO-SGI-007-2026	Mantenimiento, rehabilitación y atención de obras de emergencia en corredores viales de Norte de Santander.	\$18.512.237.000 (infraestructura.org.co)
4	Instituto Nacional de Vías – INVÍAS	LP-DEO-SVR-006-2026	Habilitación y atención de la red vial terciaria mediante monto agotable en Meta, Huila, Boyacá, Casanare, Caquetá y Putumayo.	\$4.339.311.505 (infraestructura.org.co)
5	Empresa Distrital de Desarrollo y Renovación	Licitación Pública (proceso	Mejoramiento de vía terciaria en pavimento rígido	\$7.007.492.727,81 (Presupuesto Oficial)

Urbano Sostenible de Santa Marta – EDUS	objeto del estudio)	Bondigua – Paso del Mango, Distrito de Santa Marta.
---	------------------------	---

La selección buscó representar adecuadamente la composición del mercado colombiano, incorporando cien (100) empresas del sector de la construcción con el fin de consolidar la mediana sectorial.

#	Empresa	Segmento	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura Intereses	Capital Trabajo (MM COP)	Patrimonio Neto (MM COP)
1	Conconcreto S.A.	Grande	1,62	0,58	2,10	315.000	890.000
2	Constructora Bolívar S.A.	Grande	1,85	0,54	3,25	420.000	1.240.000
3	Amarilo S.A.S.	Grande	1,74	0,61	2,84	380.000	950.000
4	Constructora Colpatria S.A.	Grande	1,70	0,57	2,30	298.000	760.000
5	CSS Constructores S.A.	Grande	1,58	0,64	1,92	215.000	540.000
6	Mincivil S.A.	Mediana	2,10	0,49	4,15	140.000	290.000
7	Castro Tcherassi S.A.	Mediana	1,96	0,52	3,44	122.000	315.000
8	Prodesa y Cía S.A.	Mediana	2,20	0,46	4,01	135.000	280.000
9	AIA Constructores S.A.S.	Mediana	2,05	0,43	3,82	118.000	240.000
10	Ingeniería de Vías S.A.S.	Mediana	1,88	0,50	2,76	96.000	180.000
11	Estructuras de Concreto S.A.	Mediana	7,60	0,59	1,56	10.425	22.000
12	Constructora A Cruz S.A.S.	Mediana	12,63	0,46	2,25	15.873	40.000
13	AS Construcciones S.A.S.	Grande	4,34	0,62	1,61	66.291	110.000
14	RB Constructores Asociados S.A.S.	Mediana	4,00	0,47	1,57	44.101	95.000
15	B & V Ingeniería S.A.S.	Mediana	4,87	0,58	2,47	18.498	39.000
16	Constructora CRP S.A.S.	Grande	2,84	0,34	1,93	23.144	88.000
17	Fernando Ramírez S.A.S.	Mediana	5,15	0,26	4,50	12.930	33.000
18	Grupo Constructor Prisma S.A.S.	Mediana	1,20	0,74	1,05	1.140	3.200
19	Hidroyunda S.A.S.	Mipyme	1,81	0,56	16,85	4.651	8.420
20	Metalpar S.A.S.	Mipyme	1,37	0,56	4,39	23.874	33.000

#	Empresa	Segmento	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura Intereses	Capital Trabajo (MM COP)	Patrimonio Neto (MM COP)
21	Codeobras S.A.S.	Mipyme	3,11	0,39	106,87	1.124	3.850
22	Aplicar Ingeniería S.A.S.	Mipyme	6,90	0,49	5,81	6.224	11.900
23	RYC Ingenieros S.A.S.	Mipyme	4,96	0,66	2,89	7.606	13.200
24	Ideas Civiles S.A.S.	Mipyme	3,46	0,23	5,00	4.231	9.800
25	MGL Ingenieros S.A.S.	Mipyme	2,37	0,50	9,40	8.480	14.300
26	Building S.A.S.	Mipyme	3,34	0,30	14,89	5.669	16.200
27	Bonilla Zea S.A.S.	Mipyme	3,06	0,40	2,19	2.336	4.900
28	AB Gerencia Integral S.A.S.	Mipyme	1,80	0,55	3,00	3.815	7.600
29	Entre Obras S.A.S.	Mipyme	2,74	0,34	2,28	3.585	7.800
30	Base y Anclajes S.A.S.	Mipyme	3,57	0,29	3,98	1.248	3.600
31	Vandenenden S.A.S.	Mipyme	1,83	0,36	8,00	850	2.400
32	Con-Técnica S.A.S.	Mipyme	2,04	0,43	86,38	1.158	4.100
33	Construimos A S.A.S.	Mipyme	4,63	0,24	3,72	1.060	3.900
34	Arco Arquitectura e Ingeniería S.A.S.	Mipyme	2,17	0,50	1,54	5.083	10.500
35	GC Ingenieros S.A.S.	Mipyme	11,07	0,53	5,00	7.314	12.000
36	Inardi Ingenieros Arquitectos Diseñadores	Mipyme	1,88	0,38	19,62	1.196	2.900
37	Inversiones Tuluá S.A.S.	Mipyme	2,61	0,29	3,38	5.233	11.000
38	Constructora Ecco S.A.S.	Mipyme	19,71	0,05	4,20	1.256	3.400
39	Dirco ingeniería Ltda.	Mipyme	4,71	0,17	12,83	2.774	6.200
40	Nivelar S.A.	Mipyme	73,33	0,02	6,00	2.612	5.500
41	Obracic S.A.S.	Mipyme	27,23	0,04	3,50	1.029	2.400
42	Cubreacril S.A.S.	Mipyme	18,13	0,22	5,85	950	2.600
43	Duranes S.A.S.	Mipyme	86,55	0,14	13,73	3.473	7.100
44	Ingeniería Equipos y Servicios S.A.S.	Mipyme	6,73	0,36	3,46	1.232	3.500
45	Obyplan Ltda.	Mipyme	3,02	0,31	1,56	359	1.200
46	Constructora Douquem S.A.S.	Mipyme	5,64	0,16	1,20	2.588	4.800

#	Empresa	Segmento	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura Intereses	Capital Trabajo (MM COP)	Patrimonio Neto (MM COP)
47	EcoCivil S.A.S.	Mipyme	14,90	0,14	1,50	1.326	2.900
48	ConSfisa y Cía S.A.S.	Mipyme	12,11	0,07	6,30	1.502	3.100
49	Acabados y Arquitectura ECA S.A.S.	Mipyme	2,18	0,45	0,98	2.369	5.400
50	Sistemas Especiales de Construcción S.A.S.	Mediana	1,54	0,56	2,78	5.834	13.000
51	Rock Wall S.A.S.	Mipyme	2,32	0,49	4,00	1.046	2.700
52	Construintec S.A.S.	Mipyme	1,78	0,51	5,17	3.310	8.100
53	Intecom S.A.S.	Mipyme	3,16	0,25	2,50	2.547	6.000
54	Diseño Arquitectura y Construcción Diarco S.A.S.	Mipyme	3,29	0,22	4,20	2.885	7.500
55	Obras Civiles S.A.S.	Mipyme	7,04	0,14	2,10	2.094	5.300
56	Muñoz Vanegas y Cía.	Mediana	14,09	0,06	3,50	11.402	24.000
57	Menga Eder y Cía.	Mediana	35,88	0,19	126,87	21.527	45.000
58	Constructora Precomprimidos S.A.	Mediana	1,78	0,24	6,57	3.387	9.100
59	Gomeco S.A.S.	Grande	0,41	0,98	2,31	-65.677	15.000
60	Comercial Alpa S.A.S.	Mipyme	1,75	0,71	1,19	4.753	8.800
61	Obrass Arquitectos Constructores S.A.S.	Mipyme	1,19	0,56	0,38	226	950
62	Construcciones y Diseños ATC S.A.S.	Mipyme	210,69	0,62	1,44	4.491	10.500
63	Con-Tecnica S.A.S.	Mipyme	2,04	0,43	86,36	1.156	4.100
64	Ingeniería Total S.A.S.	Mediana	117,41	0,59	2,10	955	3.800
65	Entrepisos Modulares S.A.S.	Mediana	4,81	0,23	3,80	11.847	27.000
66	Construcciones y Topografías S.A.S.	Mipyme	5,65	0,19	2,30	5.413	12.000
67	Grupo Enobra S.A.S.	Mediana	3,08	0,81	1,10	11.621	21.000
68	BSV Ingeniería S.A.S.	Mipyme	0,67	0,26	1,00	-126	500

#	Empresa	Segmento	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura Intereses	Capital Trabajo (MM COP)	Patrimonio Neto (MM COP)
69	HHL Ingenieros S.A.S.	Mipyme	1,52	0,56	39,75	2.194	4.900
70	Ingearco y Cía. S.A.S.	Mipyme	1,80	0,56	3,50	4.126	9.200
71	Morales & Escorcia Ingeniería S.A.S.	Mipyme	7,14	0,37	2,13	3.412	7.800
72	Proymetal S.A.	Mediana	1,78	0,54	2,68	3.889	10.200
73	Hugo Pereira Lora S.A.S.	Mipyme	3,99	0,24	3,59	1.752	4.000
74	Constructora Canalki S.A.S.	Mipyme	3,01	0,71	3,69	3.928	8.600
75	Iodo en Construcciones Civiles S.A.S.	Mipyme	1,30	0,62	2,49	1.397	2.900
76	Metal Civil S.A.S.	Mipyme	3,36	0,25	35,28	1.466	3.700
77	Mantenimiento y Controles del Llano EU	Mipyme	2,30	0,32	3,06	3.856	8.200
78	Contratistas Unidos El Llanito S.A.S.	Mipyme	1,80	0,75	3,44	4.870	9.500
79	Fundeco Ingeniería S.A.S.	Mipyme	13,34	0,07	1,20	2.522	5.800
80	Anpatec S.A.S.	Mipyme	28,92	0,03	20,31	993	2.500
81	IIMEC Ingeniería & Construcciones S.A.S.	Mipyme	2,68	0,75	9,31	218	1.100
82	Ingeniería y Construcciones Intec OTM Ltda.	Mediana	9,17	0,53	2,80	2.905	7.600
83	Construcciones Cosmos S.A.S.	Mipyme	2,60	0,14	8,79	399	1.300
84	Mercasur Ltda.	Mediana	7,55	0,60	1,20	15.450	28.000
85	Construcciones y Aceros S.A.	Mipyme	6,78	0,19	1,50	746	2.100
86	Parque Industrial y Comercial de Sincelejo S.A.	Grande	8,14	0,82	1,30	762	3.500
87	Inversiones Siberia S.A.S.	Mipyme	15,31	0,71	1,10	259	900
88	Construcciones San Jacinto S.A.S.	Mipyme	0,11	0,34	1,00	-3.015	1.800
89	Ingeniería Diseño y Consultoría S.A.S.	Mipyme	0,89	0,55	15,36	-399	1.400
90	Grupo Constructor Prisma S.A.S.	Mipyme	1,20	0,74	2,87	1.140	3.200

#	Empresa	Segmento	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura Intereses	Capital Trabajo (MM COP)	Patrimonio Neto (MM COP)
91	Constructora Lorea S.A.S.	Mipyme	3,67	0,25	5685,96	580	1.900
92	Compañía Nacional de Ingeniería S.A.S.	Mediana	35,88	0,24	5,95	1.266	4.400
93	Constructora Rumie S.A.S.	Mediana	9,14	0,37	2,10	8.501	18.000
94	G&G Ingenieros Ltda.	Mipyme	10,18	0,53	2,40	5.392	11.500
95	Construir O.C. Ltda.	Mipyme	2,00	0,32	1,80	444	1.500
96	Inverproyectos del Caribe S.A.	Mipyme	0,51	0,71	1,00	-1.350	2.200
97	Constructores & Ambientales S.A.S.	Mipyme	1,69	0,48	2,00	861	2.800
98	Estruque S.A.S.	Mipyme	1,45	0,79	1,67	214	700
99	Ingeniería y Construcciones MS S.A.S.	Mipyme	6,45	0,15	3,00	5.918	13.500
100	Promotora La Alborada S.A.	Grande	112,90	0,81	1,20	113.318	210.000

CALCULO DE LA MEDIANA SECTORIAL

Indicador	Mediana Total
Índice de Liquidez	2,37
Índice de Endeudamiento	0,49
Cobertura de Intereses	3,91
Capital de Trabajo	\$5.376 millones
Patrimonio Neto	\$12.600 millones

MEDIANA GRANDES Y MEDIANAS EMPRESAS

Indicador	Mediana Grandes/Medianas
Índice de Liquidez	1,91
Índice de Endeudamiento	0,55
Cobertura de Intereses	2,97
Capital de Trabajo	\$177.500 millones
Patrimonio Neto	\$427.500 millones

MEDIANA MIPYMES

Indicador	Mediana Mipymes
Índice de Liquidez	2,55
Índice de Endeudamiento	0,41
Cobertura de Intereses	4,19
Capital de Trabajo	\$4.741 millones

Indicador	Mediana Mipymes
Patrimonio Neto	\$8.950 millones

El análisis evidencia que las empresas constructoras colombianas presentan estructuras financieras heterogéneas, especialmente en materia de liquidez y cobertura de intereses. La utilización de la mediana permite neutralizar el impacto de empresas con indicadores extremadamente altos o bajos, obteniendo así un parámetro estadístico más representativo del comportamiento real del mercado. Se observa que las Mipymes del sector presentan niveles adecuados de liquidez y cobertura operacional, aunque con patrimonios y capitales de trabajo significativamente menores frente a las grandes constructoras.

La comparación entre segmentos demuestra que fijar requisitos financieros exclusivamente con base en empresas de gran tamaño podría generar barreras de acceso injustificadas para pequeñas y medianas empresas, afectando los principios de pluralidad de oferentes y libre concurrencia. En consecuencia, los indicadores habilitantes deben estructurarse tomando como referencia principal la mediana total del mercado y validando su razonabilidad frente al segmento Mipyme, especialmente cuando el proceso contractual no implique riesgos financieros extraordinarios.

Dada la muestra antes descrita resulta procedente la exigencia de los siguientes indicadores financieros;

Indicador	EXIGIDO
Índice de Liquidez	≥ 2.5
Índice de Endeudamiento	$\leq 55\%$
Cobertura de Intereses	≥ 4
Rentabilidad del Patrimonio	$\geq 0,02$
Rentabilidad del Activo	$\geq 0,02$

7. ANALISIS DEL DESEMPEÑO FINANCIERO

La Entidad acoge lo establecido por Colombia Compra Eficiente en el Anexo 1 de la Guía para Procesos de Contratación de obra pública que establece: "Información de capacidad financiera y capacidad organizacional del sector de la construcción en Colombia.

Colombia Compra Eficiente utilizó una muestra de 500 empresas del sector de la construcción a partir de información publicada en el Sistema de Información de Registro Empresarial de la Superintendencia de Sociedades -SiREM-. Esta muestra contiene empresas de todos los tamaños empresariales y de todo el país. Con esta información se realizó un análisis gráfico con histogramas para analizar el comportamiento del sector en cada uno de los indicadores, se definieron los rangos donde se encuentra la mayor concentración de las empresas y se estudió la distribución de los datos dentro de estos rangos para finalmente establecer los límites inferiores o superiores para cada indicador de capacidad financiera y organizacional.

Como quiera que se están arrojando valores atípicos al sector, con variaciones mínimas se procederá a normalizar la muestra exigiendo los siguientes;

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥ 2.5
Índice de endeudamiento	$\leq 55\%$
Razón de cobertura de intereses	≥ 4
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,02$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,02$

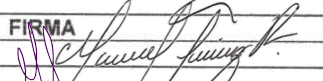
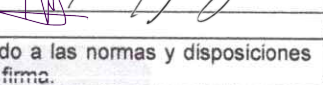
8. ANALISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS

Para el presente procedimiento contractual, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo de este, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

La tipificación, estimación y asignación de los riesgos que puedan afectar el proceso de contratación o la ejecución del contrato se realizó con base en lo señalado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento Conpes 3714 de 2011- VER ANEXO MATRIZ DE RIESGOS.


JORGE LUIS SARMIENTO PEÑARANDA
GERENTE GENERAL – EDUS

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Manuel de Jesus Florez Reyes	Asesor Juridico Externo	
Proyectó	Melva Rosa Lubo Medina	Asesor Juridico Externo	
Revisó	Lizbeth Cecilia Restrepo Gámez	Secretaria General	

Los arriba firmantes declaran que han revisado el presente documento y lo encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Empresa de Desarrollo y
Renovación Urbano Sostenible